Bogotá D.C.

Señora
CLAUDIA PATRICIA ROJAS GUZMÁN
caretera@huhmp.gov.co
Calle 9 No. 15-25
Neiva, Huila

Referencia:	**Solicitud**
Radicados internos:	**20211421669582**
Ejecutante:	**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALENO PERDOMO**
Ejecutado:	**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES NIT 901037916-1**
Clase de solicitud:	**Pago facturas**
Valor cobrado:	**$5.160.923.467**

Señora Claudia,

En atención al radicado de la referencia y en el entendido que para adelantar el trámite de validación de su solicitud no contamos con base de datos que contenga la información detallada de los valores y conceptos relacionados en su escrito, de manera atenta, me permito solicitar se remita a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, la respectiva base de datos, con el fin de dar respuesta de fondo a su petición.

Es preciso señalar que de conformidad a lo establecido en la ley 1755 de 2015 en su artículo 17, al no estar completa la solicitud esta se entenderá desistida conforme a la disposición legal, ya mencionada.

A la presente comunicación se adjunta el oficio de la referencia para los trámites pertinentes.

Cordialmente,

RODRIGO ARMANDO RINCON GONZALEZ
Coordinador Grupo de Representación Judicial

Reviso: Melissa Martínez C.
Proyecto: Diana Carolina Rodríguez G.